



Expte N° 60.288.-

SANTA FE, 15 de abril de 2013.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado solicita la aprobación de las Propuestas de Tesis presentadas por el Ing. Carlos José MICHAUD y el Lic. Juan José D' AMBROSIO, alumnos de la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

ATENTO que se cuenta con el aval del Comité Académico de la carrera en su Acta N° 18 de fecha 04 de marzo de 2013, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Propuestas de Tesis presentadas por alumnos de la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, que a continuación se detallan:

- “Estudio de la asignación del agua en la cuenca del río Singuil bajo los principios de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos”, desarrollada por el Ing. Carlos José MICHAUD, DNI N° 17.763.227, y dirigida por la Mag. Graciela Viviana ZUCARELLI y codirigida por el Ing. Salomón Oscar LAFI.
- “Instrumentos para la gestión integral del agua subterránea en el Valle Central de Catamarca”, desarrollada por el Lic. Juan José D' AMBROSIO, DNI N° 27.138.276, y dirigida por el Dr. Armando LLOP.

ARTÍCULO 2º.- Inscribáse, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 087/13